

Pleno CNJ - Acta 32-2012
22 de agosto de 2012

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve
2 horas del día miércoles veintidós de agosto del año dos mil doce. Atendiendo la convocatoria del Señor
3 Presidente **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran
4 presentes los Señores Consejales siguientes: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado**
5 **MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado LUIS**
6 **ENRIQUE CAMPOS DIAZ**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada MARINA**
7 **DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO** y el **Secretario Ejecutivo, Licenciado Mauricio Cain Serrano**
8 **Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose reunidos seis Consejales, existe el
9 quórum legal necesario para celebrar esta Sesión, por lo que de inmediato el Señor Presidente la declaró
10 abierta. **Punto dos.** El Presidente sometió a consideración del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto tres.**
11 **Lectura y consideración del acta treinta y uno-dos mil doce. Punto cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto**
12 **cinco.** Predio para parqueo de la sede regional del Consejo en San Miguel. **Punto seis.** Propuesta de la
13 Universidad de El Salvador sobre la Maestría Judicial. **Punto siete.** Resultados de la evaluación del
14 desempeño del personal del Consejo, período enero a diciembre de dos mil once. **Punto ocho.** Solicitud de
15 aprobar realización de Feria de Salud. **Punto nueve.** Correspondencia. **Punto nueve punto uno.** Solicitud
16 del Jefe de la División de Recursos Humanos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social. **Punto nueve**
17 **punto dos.** Auditor Interno presenta informe del examen realizado en las adquisiciones y contrataciones del
18 Consejo Nacional de la Judicatura, correspondientes al primer semestre/dos mil doce. **Punto nueve punto**
19 **tres.** Auditoría Interna presenta Informe del examen especial financiero, subgrupos: existencias
20 institucionales y gastos en bienes de consumo y servicios, período enero a junio año dos mil doce. **Punto**
21 **nueve punto cuatro.** Gerencia General presenta copia del acta número cero ocho/dos mil doce, del Comité
22 Técnico Institucional. **Punto nueve punto cinco.** Secretaría Ejecutiva presenta informe sobre profesionales
23 que solicitan ser considerados en ternas. **Punto diez.** Varios. A continuación fueron propuestos los casos
24 para ser incorporados en el punto diez, Varios; siendo éstos los siguientes: a) Invitación para participar en
25 el XVII Congreso Internacional de Derecho Familiar; b) Solicitud de aprobar Transferencia Interna; c) Solicitud
26 de aval para participar en evento; d) Consejal presenta informe sobre misión oficial; e) Procuradora General de la
27 República solicita audiencia; y f) Solicitud de incorporar conferencia en la programación de actividades de la
28 Escuela de Capacitación Judicial. La agenda fue aprobada por unanimidad de los Señores Consejales
29 presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número treinta y uno-dos mil doce, la que fue aprobada por
30 unanimidad por parte de los Señores Consejales. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES. Punto**
31 **cuatro punto uno. INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. CONVOCATORIA AL II TALLER**

Pleno CNJ - Acta 32-2012
22 de agosto de 2012

1 **TÉCNICO REGIONAL.** La Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, miembro de la
2 Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres
3 Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, con referencia ECJ-D-cuatrocientos ochenta y
4 nueve/doce, de fecha veinte de agosto de dos mil doce, mediante la cual informa que en el marco del
5 proyecto de Armonización de la Legislación Penal contra el Crimen Organizado en Centroamérica, bajo la
6 coordinación de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericano-SICA y la Secretaría
7 General de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos-COMJIB, se ha recibido
8 convocatoria para participar en el II Taller Técnico Regional para la definición de los modelos regionales de
9 las normas procesales, que se llevará a cabo en Tegucigalpa, Honduras, del diez al catorce de septiembre
10 del presente año. El propósito del taller es definir los modelos regionales de las normas procesales, cuyos
11 textos se han venido trabajando en los talleres celebrados en San Salvador, en ese sentido, se solicita
12 designar al participante en el evento, tomando en consideración que el Proyecto cubrirá los gastos de
13 traslado aéreo, hospedaje y alimentación de la persona que asista. El Pleno, en base al artículo veintidós
14 literal o) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y artículo cinco literal o) del Reglamento de la Ley del
15 Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** a) Conceder misión oficial al Consejal licenciado Alcides
16 Salvador Funes Teos, para que participe en el II Taller Técnico Regional para la definición de los modelos
17 regionales de las normas procesales, que se llevará a cabo en Tegucigalpa, Honduras, del diez al catorce
18 de septiembre del presente año, en el marco del Proyecto de Armonización de la Legislación Penal contra el
19 Crimen Organizado en Centroamérica; b) Autorizar al Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, el
20 pago de viáticos complementarios y los demás gastos que le correspondan conforme al Reglamento de
21 Viáticos del Consejo Nacional de la Judicatura, para el desempeño de la misión oficial antes relacionada, los
22 cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura, debido a que el
23 Proyecto que organiza el evento, se hará cargo del costo del pasaje aéreo, hospedaje y alimentación, durante
24 los días de la actividad; y c) Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente General, al Director de
25 la Escuela de Capacitación Judicial, a las Jefas de la Unidad Financiera Institucional, Unidad de
26 Adquisiciones y Contrataciones Institucional y Departamento de Recursos Humanos, para los efectos
27 correspondientes. **Punto cuatro punto dos. INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD**
28 **DE AUTORIZAR CAMBIO DE TUTOR PARA LA REALIZACIÓN DE UNA MONOGRAFÍA.** La Consejal
29 licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, miembro de la Comisión de Capacitación, somete a
30 consideración la nota suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de
31 Capacitación Judicial, con referencia ECJ-D-cuatrocientos noventa y uno/dos mil doce, fechada el veintiuno

Pleno CNJ - Acta 32-2012
22 de agosto de 2012

1 de los corrientes, mediante la cual manifiesta que el doctor Ovidio Bonilla Flores, por teléfono le solicitó la
2 sustitución del licenciado Efraín Mauricio Arévalo Mojica, por el licenciado Wilmer Humberto Marín Sánchez,
3 en la calidad de tutor para la realización de la monografía denominada "Los motivos de fondo del Recurso
4 de Casación". El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar la sustitución del licenciado Efraín Mauricio Arévalo Mojica,
5 por el licenciado Wilmer Humberto Marín Sánchez, en la calidad de tutor del doctor Ovidio Bonilla Flores,
6 para la elaboración de la monografía denominada "Los Motivos de Fondo del Recurso de Casación"; y **b)**
7 Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos
8 consiguientes. **Punto cuatro punto tres. INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE**
9 **AUTORIZAR LA EXCLUSIÓN DE UNA CAPACITADORA EN PERÍODO DE PRUEBA, EN EL**
10 **DESARROLLO DE UNA ACTIVIDAD.** La Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento,
11 miembro de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Héctor
12 Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, con referencia ECJ-D-cuatrocientos
13 noventa y dos/dos mil doce, fechada el veintiuno de los corrientes, mediante la cual solicita autorizar la
14 exclusión de la aspirante a capacitadora en periodo de prueba, licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar,
15 quien llevaría a cabo su segunda práctica docente en el área de Niñez y Adolescencia, durante el desarrollo
16 del módulo I de la serie LEPINA, denominado "Doctrina de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia",
17 el cual será dirigido únicamente por la capacitadora licenciada María Aracely Linares Palacios, los días
18 diecisiete, dieciocho, veinticuatro y veinticinco de agosto de dos mil doce, en el edificio principal del Consejo
19 en esta ciudad. Lo anterior se debe a que la licenciada Castillo de Escobar, ha comunicado su imposibilidad
20 de cubrir la actividad por motivos de salud. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar la exclusión de la aspirante a
21 capacitadora en periodo de prueba, licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, quien llevaría a cabo su
22 segunda práctica docente en el área de Niñez y Adolescencia, durante el desarrollo del módulo I de la serie
23 LEPINA, denominado "Doctrina de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia", el cual será dirigido
24 únicamente por la capacitadora licenciada María Aracely Linares Palacios, en las fechas, horarios, sedes y
25 destinatarios originalmente aprobados; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de
26 Capacitación Judicial, al Jefe de la Sección Metodológica y a la licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar,
27 para los efectos consiguientes. **Punto cuatro punto cuatro. INFORME DE LA COMISIÓN DE**
28 **CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE ACTIVIDAD.** La Consejal
29 licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, miembro de la Comisión de Capacitación, somete a
30 consideración la nota suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de
31 Capacitación Judicial, con referencia ECJ-D-cuatrocientos noventa y tres/dos mil doce, fechada el veintiuno

Pleno CNJ - Acta 32-2012
22 de agosto de 2012

1 de los corrientes, en la que solicita autorizar que en la programación de actividades de la Escuela de
2 Capacitación Judicial, correspondiente al tercer trimestre del año en curso, se incorpore el desarrollo del
3 Curso Básico de Derecho Administrativo, a cargo del capacitador licenciado Carlos Mario Serrano Romero,
4 el cual se llevaría a cabo en la sede Escuela Superior de Maestros -ESMA- de la ciudad de Santa Tecla,
5 Departamento de La Libertad, los días veinticuatro, treinta y treinta y uno de agosto de dos mil doce, en los
6 siguientes horarios, de las ocho a las dieciséis horas los días veinticuatro y treinta de agosto y de las ocho a
7 las doce horas el día treinta y uno de agosto, dirigido a Abogados del Ministerio de Educación; solicitando
8 además, autorizar el pago de honorarios al capacitador, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados
9 Unidos de América, que serán cubiertos con fondos del presupuesto del Consejo. La petición obedece a que
10 el curso es una actividad de retroalimentación para abogados integrantes de los Tribunales de la Carrera
11 Docente. El Ministerio de Educación asumirá los gastos de sede, reproducción de material y alimentación. El
12 Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar que en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación
13 Judicial, correspondiente al tercer trimestre del año en curso, se incorpore el desarrollo del Curso Básico de
14 Derecho Administrativo, a cargo del capacitador licenciado Carlos Mario Serrano Romero, el cual se llevaría
15 a cabo en la sede Escuela Superior de Maestros -ESMA- de la ciudad de Santa Tecla, Departamento de La
16 Libertad, los días veinticuatro, treinta y treinta y uno de agosto de dos mil doce, en los horarios siguientes,
17 de las ocho a las dieciséis horas los días veinticuatro y treinta de agosto y de las ocho a las doce horas el
18 día treinta y uno de agosto, dirigido a Abogados del Ministerio de Educación; b) Autorizar el pago de
19 honorarios al licenciado Carlos Mario Serrano Romero, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados
20 Unidos de América, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la
21 Judicatura; y c) Comunicar el presente acuerdo Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para los
22 efectos consiguientes. **Punto cuatro punto cinco. INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN.**
23 **SOLICITUD DE AUTORIZAR LA SUSTITUCIÓN DE PROFESIONALES QUE COLABORARÁN EN EL "X**
24 **CONCURSO INTERUNIVERSITARIO DE LITIGACIÓN ORAL: EN DERECHO DE FAMILIA".** La Consejal
25 licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, miembro de la Comisión de Capacitación, somete a
26 consideración la nota suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de
27 Capacitación Judicial, con referencia ECJ-D-cuatrocientos noventa y cinco/doce, de fecha veintiuno de
28 agosto de dos mil doce, mediante la cual informa que el período de inscripción para participar en el "*X*
29 *Concurso Interuniversitario de Litigación Oral: en Derecho de Familia*", finalizó el viernes diecisiete de los
30 corrientes, por lo que es necesario calendarizar las competencias; en ese sentido, también informa que se
31 han recibido tres notas con justificaciones de jueces de familia, que no pueden colaborar como miembros de

Pleno CNJ - Acta 32-2012
22 de agosto de 2012

1 tribunales calificadoros, las cuales se anexan al punto, por tal razón, presenta una nómina de seis
2 profesionales que pueden colaborar en el referido rol, con lo cual se estaría sustituyendo a los funcionarios
3 que se han excusado y se contaría con posibles sustitutos de algún otro profesional que eventualmente se
4 excusara, lo que se somete a conocimiento y aprobación del Pleno. El Pleno, **ACUERDA:** a) Dejar sin efecto
5 la designación de los licenciados José David Guevara y Guevara, Carmen Elena Molina y Julio César
6 Chicas Márquez, como miembros de Tribunales Calificadores en el desarrollo del "X Concurso
7 *Interuniversitario de Litigación Oral: en Derecho de Familia*", contenida en el punto cuatro punto ocho del
8 acta de la sesión veinticinco-dos mil doce, celebrada el veintisiete de junio de dos mil doce; b) Aprobar que
9 los licenciados Manuel Antonio Rosales Ramírez, Juez de Familia de Sonsonate; Silvia Guadalupe
10 Barrientos Escobar, Magistrada Cámara de Familia de San Salvador; Amada Libertad Infantozzi, Jueza del
11 Juzgado de lo Civil de Quezaltepeque; Karla Regina Murcia, Jueza Suplente del Juzgado Cuarto de lo Civil y
12 Mercantil de San Salvador; María Elena Conde, Jueza Segundo de lo Civil y Mercantil de San Salvador y
13 doctor Saúl Ernesto Morales, Juez Quinto de lo Civil y Mercantil de San Salvador, formen parte ad-honorem,
14 del grupo de miembros de Tribunales Calificadores, en la ejecución del "X Concurso *Interuniversitario de*
15 *Litigación Oral: en Derecho de Familia*"; y c) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de
16 Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro punto seis. INFORME DE COMISIÓN**
17 **DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE LA ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE**
18 **LA LEY-ILEA.** La Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, miembro de la Comisión de
19 Capacitación, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de
20 la Escuela de Capacitación Judicial, con referencia ECJ-D-cuatrocientos noventa y seis/dos mil doce,
21 fechada el veintiuno de los corrientes, a la que adjunta la carta suscrita por el Comisionado Andrés
22 Alexander Ramírez Medrano, Director General de la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley-
23 ILEA, San Salvador, por medio de la cual agradece la colaboración del Consejo, a través del licenciado
24 Mauricio Ernesto Trejo, quien participó en calidad de instructor de la cátedra de Derechos Humanos, en el
25 Programa de Desarrollo Gerencial para Aplicadores de la Ley, informando además que próximamente darán
26 inicio a la vigésima sexta edición del referido programa, a realizarse del diecisiete de septiembre al veintiséis
27 de octubre de dos mil doce, por lo que solicitan nuevamente la colaboración del licenciado Mauricio Ernesto
28 Trejo Castillo, para el desarrollo de la cátedra de Derechos Humanos, los días martes dieciocho de
29 septiembre en horario de las quince a las diecisiete horas y el miércoles diecinueve de septiembre, de las
30 ocho a las diez horas. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar la participación del licenciado Mauricio Ernesto
31 Trejo Castillo, Coordinador del Área de Derecho Constitucional y Derechos Humanos, para que imparta la

Pleno CNJ - Acta 32-2012
22 de agosto de 2012

1 cátedra de Derechos Humanos, los días martes dieciocho de septiembre en horario de las quince a las
2 diecisiete horas y el miércoles diecinueve de septiembre, de las ocho a las diez horas, en las instalaciones
3 de la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley – ILEA San Salvador, en ocasión de llevarse a
4 cabo la vigésima sexta edición del Programa de Desarrollo Gerencial para Aplicadores de la Ley, del
5 diecisiete de septiembre al veintiséis de octubre de dos mil doce; y b) Comunicar el presente acuerdo al
6 Director de la Escuela de Capacitación Judicial, a la Jefa de Recursos Humanos y al licenciado Mauricio
7 Ernesto Trejo Castillo, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro punto siete. INFORME DE COMISIÓN**
8 **DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE RATIFICAR SUSPENSIÓN Y AUTORIZAR LA REPROGRAMACIÓN**
9 **DE UN TALLER.** La Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, miembro de la Comisión de
10 Capacitación, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de
11 la Escuela de Capacitación Judicial, con referencia ECJ-D-cuatrocientos noventa y siete/doce, fechada el
12 veintiuno de agosto de dos mil doce, mediante la cual solicita ratificar la suspensión del Taller denominado:
13 "Diagnóstico de Necesidades de Capacitación del Área de Justicia Penal Juvenil y Técnica de Oralidad",
14 programado para el día veintidós de agosto de dos mil doce, en horario de las nueve a las dieciséis horas,
15 en la sede principal del Consejo en esta ciudad, a cargo de la licenciada Bessy Jeannette Aguirre de Flores,
16 dirigido a secretarios y colaboradores judiciales de Cámaras y Juzgados de Menores, Ejecución de Medidas,
17 Unidad de Justicia Penal Juvenil y Unidad Jurídica de la Policía Nacional Civil, situados en las zonas central
18 y paracentral del país y además, solicita autorizar la reprogramación del referido taller, para el día jueves
19 cinco de septiembre del presente año, manteniéndose la facilitadora, sede, horario y destinatarios
20 originalmente aprobados. La petición obedece a que el Señor David Alexander Mejía Gómez, encargado de
21 convocatorias, mediante correo electrónico, adjunto a la nota, fechado a las diez horas con veinticinco
22 minutos del día martes veintiuno de los corrientes, informó a la licenciada Bessy Jeaneth Aguirre de Flores,
23 Coordinadora del Área de Justicia Penal Juvenil y Técnicas de Oralidad, que no había convocado a los
24 destinatarios del taller, debido a una confusión y por una preocupación personal, lo que le afectó la
25 concentración en el trabajo. Los Señores Consejales expresaron que esta es la segunda oportunidad en la
26 que el Señor David Alexander Mejía Gómez, ocasiona la suspensión de una actividad, tal como quedó
27 consignado en el punto cuatro punto seis del acta de la Sesión treinta y ocho-dos mil doce, celebrada el
28 cinco de octubre de dos mil once, con lo que demuestra una vez más su falta de celo, diligencia y
29 colaboración en el desempeño de sus funciones, incumpliendo con lo establecido en el artículo treinta y uno
30 literal b) de la Ley de Servicio Civil, así como el artículo veintiocho literal b) del Reglamento Interno de
31 Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura. El Pleno, con base a lo anteriormente relacionado y

Pleno CNJ - Acta 32-2012
22 de agosto de 2012

1 habiendo tenido a la vista el correo electrónico remitido por el Señor David Alexander Mejía Gómez, a la
2 licenciada Bessy Jeannette Aguirre de Flores, Coordinadora del Área de Justicia Penal Juvenil y Técnicas
3 de Oralidad, mediante el cual se comprueba su actuación, **ACUERDA: a)** Ratificar la suspensión del Taller
4 denominado: "Diagnóstico de Necesidades de Capacitación del Área de Justicia Penal Juvenil y Técnica de
5 Oralidad", programado para el día veintidós de agosto de dos mil doce, en horario de las nueve a las
6 dieciséis horas, en la sede principal del Consejo en esta ciudad, a cargo de la licenciada Bessy Jeannette
7 Aguirre de Flores, dirigido a secretarios y colaboradores judiciales de Cámaras y Juzgados de Menores,
8 Ejecución de Medidas, Unidad de Justicia Penal Juvenil y Unidad Jurídica de la Policía Nacional Civil,
9 situados en las zonas central y paracentral del país, autorizando además, la reprogramación del referido
10 taller, para el día jueves cinco de septiembre del presente año, manteniéndose la capacitadora, sede,
11 horario y destinatarios originalmente aprobados; **b)** Con base en el artículo treinta y uno literal b) y cuarenta
12 y uno literal b) de la Ley de Servicio Civil, así como el artículo veintiocho literal b) y treinta literal b) del
13 Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura, amonestar por escrito y por segunda
14 vez, al señor David Alexander Mejía, quien ocupa la plaza de Auxiliar de Bodega, con funciones de
15 Encargado de Convocatorias en la Escuela de Capacitación Judicial, por no haber llevado a cabo la
16 convocatoria del taller relacionado en el literal a) de este acuerdo; y **c)** Comunicar este acuerdo al Gerente
17 General, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, a la Comisión de Servicio Civil, a la Jefa de
18 Recursos Humanos y al señor David Alexander Mejía, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro punto**
19 **ocho. INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. PROPUESTA DE CANDIDATOS PAR PARTICIPAR**
20 **EN TALLERES.** La Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, miembro de la Comisión de
21 Capacitación, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de
22 la Escuela de Capacitación Judicial, con referencia ECJ-D-cuatrocientos noventa y nueve/doce, fechada el
23 veintidós de agosto de dos mil doce, mediante la cual en cumplimiento del punto cuatro punto nueve del acta
24 de la sesión treinta y uno-dos mil doce, celebrada el quince de los corrientes, presenta la propuesta de los
25 profesionales, que detalla en la nota, para participar en los talleres de "Diagnóstico de necesidades de
26 capacitación sectorial para la investigación, persecución de los delitos de homicidio, feminicidios, extorsión,
27 crimen organizado y violación", del Plan Plurianual AECID/PNC/ECJ/FGR. Los Señores Consejales
28 modificaron la propuesta de candidatos fundamentalmente en cuanto a seleccionar a los funcionarios
29 judiciales que no han participado en eventos similares. El Pleno, **ACUERDA: a)** Designar a los profesionales
30 que participarán en los talleres de "Diagnóstico de necesidades de capacitación sectorial para la
31 investigación, persecución de los delitos de homicidio, feminicidios, extorsión, crimen organizado y

Pleno CNJ - Acta 32-2012
22 de agosto de 2012

1 violación", según el siguiente detalle: i) Para el Taller que se realizará el veintisiete de agosto en San Miguel,
2 a los licenciados: Ricardo Torres Arieta, Juez del Tribunal Primero de Sentencia de San Miguel; Maclin
3 Gilberto Portillo Gámez, Juez del Tribunal de Sentencia de Usulután; Oscar Vásquez Marengo, Juez Primero
4 de Instrucción de San Miguel; Iris Yolanda Aguilar Vizcarra, Jueza Primero de Instrucción de La Unión;
5 Fausto Paiz Romero, Juez de Paz de Chapeltique, San Miguel e Isidro Enrique Moreno Benavides, Juez de
6 Paz de Chinameca, San Miguel; ii) Para el Taller que se realizará el día treinta y uno de agosto en la ciudad
7 de Santa Ana, a los licenciados: René Danilo Montoya, Juez de Paz de Metapán, departamento de Santa
8 Ana; Astrid Yanira Pineda, Jueza de Paz de Sonsonate; Hernán Wilfredo Carrillo, Juez de Paz de
9 Atiquizaya, Ahuachapán; Josué Eduardo Suria, Juez de Paz de Texistepeque, Santa Ana; Gloria Jovelina
10 Macal de Fajardo, Jueza de Instrucción de Chalchuapa, Santa Ana y Blanca Rosa Mármol Mejía, Jueza de
11 Paz de Ahuachapán; iii) Para el Taller que se realizará el día cuatro de septiembre en la ciudad de Santa
12 Ana, a los licenciados: Alejandro Antonio Quinteros Espinoza, Juez Primero de Sentencia de San Salvador,
13 Juan Barquero Trejo, Juez del Tribunal de Sentencia de San Vicente, Manuel Edgardo Turcios Meléndez,
14 Juez Cuarto de Sentencia de San Salvador, Walter Rigoberto Girón Torres, Juez Primero de Paz de Santa
15 Tecla, Libertad, Marta Lilian Villatoro Saravia, Jueza Segundo de Paz de San Salvador y Sergio Bertín Alas
16 Henríquez, Juez de Paz de San Agustín, Usulután; iv) Para el Taller que se realizará el día cinco de
17 septiembre en esta ciudad, a los licenciados: Ernesto Vladimir López Cruz, Juez de Instrucción de San
18 Marcos, San Salvador; María Consuelo Manzano Melgar, Jueza Primero de Sentencia de San Salvador; Ana
19 Isabel López Valladares, Jueza Sexto de Paz de San Salvador; Nelly Edith Pozas Henríquez, Jueza Cuarto
20 de Paz de San Salvador; Carlos Edgardo José Bendix, Juez Octavo de Paz de San Salvador y Lucía
21 Guadalupe Ramos de Quevedo, Jueza de Paz de Ilopango, San Salvador; v) Para el Taller que se realizará
22 el día seis de septiembre en esta ciudad, a los licenciados: Mario Osmin Mira Montes, Juez Primero de
23 Instrucción de Soyapango, San Salvador; Rosa Irma Vigil, Jueza Sexto de Sentencia de San Salvador; Alba
24 Gladis Salamanca de Benavides, Jueza Quinto de Instrucción en Funciones de San Salvador; Edelmira
25 Violeta Flores, Jueza Segundo de Instrucción de San Salvador; Salomón Enrique Landaverde, Juez Tercero
26 de Paz de Soyapango, San Salvador y Paula Patricia Velásquez Centeno, Jueza en Funciones del Tribunal
27 Cuarto de Sentencia de San Salvador; y b) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de
28 Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro punto nueve. INFORME DE LA**
29 **COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. PROPUESTA DE CANDIDATOS PARA PARTICIPAR EN PROGRAMA**
30 **DE CAPACITACIÓN.** La Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, miembro de la
31 Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres

Pleno CNJ - Acta 32-2012
22 de agosto de 2012

1 Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, con referencia ECJ-D-cuatrocientos noventa y
2 ocho/doce, fechada el veintiuno de agosto de dos mil doce, mediante la cual en cumplimiento del punto
3 cuatro punto ocho del acta de la sesión treinta y uno-dos mil doce, celebrada el quince de los corrientes,
4 presenta la propuesta de los candidatos para participar en el programa de capacitación en Ciencias
5 Forenses y Criminología, dirigido a operadores del sector de justicia penal, específicamente en las
6 actividades que se llevarán a cabo del tres al siete de septiembre y del diecisiete al veintiuno de septiembre,
7 ambas fechas del dos mil doce. Los Señores Consejales modificaron la propuesta de candidatos
8 fundamentalmente en cuanto a seleccionar a los funcionarios judiciales que no han participado en eventos
9 similares. El Pleno, **ACUERDA: a)** Designar a los licenciados: Rigoberto Astul Aragón Martínez, Magistrado
10 de la Cámara de la Tercera Sección de Occidente, con sede en Ahuachapán; Gerardo Napoleón Cisneros,
11 Jefe del Departamento de Prueba y Libertad Asistida de la Corte Suprema de Justicia; José Luciano Lovato
12 Santos, Juez Segundo de Sentencia de San Miguel; Karla Regina Murcia Carrillo, Jueza Suplente del
13 Juzgado Cuarto de lo Civil y Mercantil de San Salvador; Miriam Gerardine Aldana, Jueza del Tribunal de
14 Sentencia de Sonsonate, Carlos Solórzano Trejo, Juez de Sentencia de San Miguel y Samuel Aliven
15 Lizama, Juez de Paz de Zaragoza, La Libertad, para que participen en el programa de capacitación en
16 Ciencias Forenses y Criminología, dirigido a operadores del sector de justicia penal, específicamente en las
17 actividades que se llevarán a cabo, del tres al siete de septiembre y del diecisiete al veintiuno de septiembre,
18 ambas fechas del dos mil doce; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de
19 Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro punto diez. INFORME VERBAL DE LA**
20 **COMISIÓN DE CAPACITACIÓN.** La Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, miembro de
21 la Comisión de Capacitación, verbalmente manifestó que en relación a la capacitación en materia de familia
22 para los Juzgados de lo Civil que se van a convertir en Juzgados de Familia, se ha trabajado en la
23 elaboración de un diagnóstico para determinar las necesidades de capacitación; sin embargo, se tiene
24 conocimiento que la Jefa de la Unidad Técnica Central de la Corte Suprema de Justicia, ha manifestado que
25 serán ellos quienes capaciten a los colaboradores de los tribunales, a fin de que el Consejo capacite
26 únicamente a los cuatro jueces en materia civil, que pasarán al área de familia; sobre esta situación
27 recuerda que en la última reunión que se sostuvo con la Comisión de Jueces de la Corte Suprema de
28 Justicia, se habló de la reconversión de estos tribunales y que sería el Consejo Nacional de la Judicatura, a
29 través de su Escuela de Capacitación Judicial, el encargado llevar de a cabo la capacitación del personal en
30 su totalidad, pues no es conveniente que se imparta separadamente; asimismo manifiesta que la Corte
31 Suprema de Justicia lo que podría ofrecerles, es una capacitación sobre gerenciamiento e incluso sobre

Pleno CNJ - Acta 32-2012
22 de agosto de 2012

1 equipos multidisciplinarios, no así la capacitación en la materia, la cual tiene que ser impartida por la
2 Escuela de Capacitación Judicial, situación que estima conveniente debe ser tratada en la próxima reunión
3 de la Comisión de Jueces, de la Corte Suprema de Justicia, la cual según la dinámica de las mismas,
4 tendría como sede las instalaciones del Consejo, ocasión en la que sería conveniente invitar al nuevo
5 Presidente de la Corte Suprema de Justicia. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe verbal
6 presentado por la Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, miembro de la Comisión de
7 Capacitación. **Punto cinco. PREDIO PARA PARQUEO DE LA SEDE REGIONAL DEL CONSEJO EN SAN**
8 **MIGUEL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario
9 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/cuatrocientos noventa y nueve/doce,
10 fechado el diecisiete de agosto del año en curso, mediante el cual informa que ha recibido nota suscrita por
11 el arquitecto Roberto Antonio Martínez Molina, en la que hace referencia al contrato de arrendamiento
12 suscrito con el Consejo Nacional de la Judicatura, sobre el inmueble que ocupa la sede regional del Consejo
13 en la ciudad de San Miguel, manifestando que pone a disposición del Consejo, a partir del uno de los
14 corrientes, el predio destinado para parqueo de los usuarios de la citada oficina regional que originalmente
15 ofreció; agrega el licenciado Cabrera Chicas, que dicho inmueble goza de la total satisfacción de los
16 usuarios, razón por la cual solicita dejar sin efecto el acuerdo de Pleno contenido en el punto once punto
17 seis del acta de la sesión cuarenta y nueve-dos mil once, celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil
18 once y se acepte la propuesta del nuevo predio que se utilizará para parqueo de los usuarios de la sede
19 regional del Consejo en la ciudad de San Miguel, el cual originalmente fue ofrecido. El Pleno, **ACUERDA: a)**
20 **Dejar sin efecto el acuerdo de Pleno contenido en el punto once punto seis del acta de la sesión cuarenta y**
21 **nueve-dos mil once, celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil once; b) Aceptar la propuesta del**
22 **arquitecto Roberto Antonio Martínez Molina, sobre el nuevo predio que se utilizará para parqueo de los**
23 **usuarios de la sede regional del Consejo en la ciudad de San Miguel, que es el mismo que ofreció**
24 **originalmente con el inmueble que ocupan las instalaciones de la sede regional del Consejo en la ciudad de**
25 **San Miguel y modificar el contrato de arrendamiento respectivo; y c) Comunicar el presente acuerdo al**
26 **Gerente General, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, Administrador de la sede regional del**
27 **Consejo en la ciudad de San Miguel, Jefas Unidad Financiera Institucional, Unidad de Adquisiciones y**
28 **Contrataciones Institucional, Unidad Técnica Jurídica, Auditor Interno y al arquitecto Roberto Antonio**
29 **Martínez Molina, para los efectos consiguientes. Punto seis. PROPUESTA DE LA UNIVERSIDAD DE EL**
30 **SALVADOR.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el quince de agosto del
31 presente año, suscrita por el doctor Julio Olivo Granadino, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y

Pleno CNJ - Acta 32-2012
22 de agosto de 2012

1 Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, en la que manifiesta que para contribuir con en el
2 desarrollo y culminación de la Maestría Judicial, que se encuentra en fase de ejecución de la investigación y
3 consciente de las necesidades que enfrentan los estudiantes en cuanto a sus trabajos de investigación,
4 propone como actividad académica obligatoria, la implementación del Seminario de Actualización de
5 Investigación Judicial, que se realizaría durante seis fines de semana continuos, en la sala de posgrado de
6 dicha Facultad, con una duración de ochenta horas, los días viernes en horario de las ocho a las doce horas
7 y de las catorce a las dieciséis horas y los sábados de las ocho a las doce horas, iniciando los días
8 veinticuatro y veinticinco del mes y año en curso, excluyendo los días comprendidos en el período de
9 vacaciones; agrega que las convocatorias de los maestrandos al mencionado seminario, deben hacerse por
10 medio de la Escuela de Capacitación Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura, con carácter obligatorio
11 en el cual debe advertirse que se tomará asistencia, de acuerdo a las exigencias que plantea el sistema de
12 becas y los créditos de la maestría. Los Señores Consejales analizaron y discutieron ampliamente la
13 propuesta del doctor Julio Olivo Granadino, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de
14 la Universidad de El Salvador, estimando conveniente llevar a cabo el seminario propuesto, a efecto de
15 concluir la fase de ejecución de la investigación, en el entendido que el licenciado Levis Italmir Orellana
16 Campos, no debe ser incluido dentro del grupo de maestrandos, ya que el Pleno de este Consejo, en el
17 punto diez punto cinco del acta de la sesión cuarenta y siete-dos mil once, celebrada el siete de diciembre
18 de dos mil once, acordó que el licenciado Levis Italmir Orellana Campos, perdió su condición de
19 capacitando en la Maestría Judicial, por no haber tenido una asistencia mínima del noventa por ciento en el
20 módulo sobre Filosofía del Derecho Judicial, impartido por el doctor Diego Duquelsky, durante el período
21 comprendido del ocho al trece de agosto del año dos mil once, y en consecuencia, no podía continuar con el
22 proceso de la Maestría Judicial, situación que fue oportunamente notificada al doctor Julio Olivo Granadino,
23 Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador. El acuerdo
24 fue fundamentado en el hecho que el licenciado Levis Italmir Orellana Campos, es funcionario judicial,
25 profesor universitario y capacitador de la Escuela de Capacitación Judicial, y al haber firmado las listas de
26 asistencia, cuando el mismo confesó no haber asistido por problemas de salud, constituye un acto grave e
27 irresponsable que debía ser sancionado; motivo por el cual dicho profesional no debe participar en el
28 Seminario de Actualización de Investigación Judicial. El Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar la propuesta del
29 doctor Julio Olivo Granadino, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad
30 de El Salvador, referente a llevar a cabo en el marco del desarrollo de la Maestría Judicial, el Seminario de
31 Actualización de Investigación Judicial, con una duración de ochenta horas, a realizarse durante seis fines

1 de semana continuos, en la sala de posgrado de dicha Facultad, los días viernes en horario de las ocho a
2 las doce horas y de las catorce a las dieciséis horas y los sábados de las ocho a las doce horas, iniciando
3 los días veinticuatro y veinticinco del mes y año en curso, excluyendo los días de vacaciones; la
4 convocatoria a los maestrandos estará a cargo de Escuela de Capacitación Judicial del Consejo Nacional de
5 la Judicatura, la cual será con carácter obligatoria, debiendo advertir a los maestrandos que se tomará
6 asistencia, de acuerdo a las exigencias que plantea el sistema de becas y los créditos de la mencionada
7 Maestría; debiendo excluir de la nómina de maestrandos a convocar, al licenciado Levis Italmir Orellana
8 Campos, tal como fue acordado por el Pleno en el punto diez punto cinco del acta de la sesión cuarenta y
9 siete dos mil once, celebrada el siete de diciembre de dos mil once, y que le fue notificado oportunamente al
10 doctor Julio Olivo Granadino, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad
11 de El Salvador; b) Solicitar al doctor Julio Olivo Granadino, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y
12 Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, que manifieste las razones por las cuales el licenciado
13 Levis Italmir Orellana Campos, ha sido incluido en la propuesta, no obstante haberle comunicado el acuerdo
14 del Pleno, contenido en el punto diez punto cinco del acta de la sesión cuarenta y siete-dos mil once,
15 celebrada el siete de diciembre de dos mil once, en el cual se establece que dicho profesional no puede
16 continuar en la Maestría Judicial por las razones señaladas en el acuerdo; c) Instruir al doctor Héctor Ramón
17 Torres, director de la Escuela de Capacitación Judicial, que incorpore en la programación de actividades de
18 la Escuela, el desarrollo del Seminario relacionado en el literal a) de este acuerdo; y d) Comunicar el
19 presente acuerdo al doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial y al
20 doctor Julio Olivo Granadino, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad
21 de El Salvador, para los efectos consiguientes. **Punto siete. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL**
22 **DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, PERÍODO ENERO-**
23 **DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexo,
24 suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia
25 GG/SE/cuatrocientos ochenta y siete/doce, fechado el trece de agosto del presente año, en el cual
26 manifiesta que en cumplimiento al artículo veinticinco literal e) del Reglamento de la Ley del Consejo
27 Nacional de la Judicatura, somete a consideración el documento que contiene los "Resultados de la
28 Evaluación del Desempeño de los Funcionarios y Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura,
29 correspondiente al período comprendido de enero a diciembre de dos mil once"; manifiesta además, que el
30 documento que presenta, permite contar con información sobre el rendimiento de funcionarios y empleados,
31 lo que contribuye a la toma de decisiones, en lo que respecta a las acciones administrativas que se puedan

Pleno CNJ - Acta 32-2012
22 de agosto de 2012

1 realizar, con el fin de estimular a los mejores elementos y tomar además las medidas correctivas para
2 mejorar el desempeño laboral de los empleados del Consejo; finalmente detalla los nombres de los
3 empleados de quienes aún no se han recibido sus respectivas evaluaciones. Los Señores Consejales,
4 revisaron y analizaron los "Resultados de la Evaluación del Desempeño de los Funcionarios y Empleados
5 del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al período comprendido de enero a diciembre de dos
6 mil once", comprobando que los resultados no reflejan la realidad del desempeño del personal evaluado,
7 motivo por el cual, es conveniente devolver el documento al licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas,
8 Gerente General, a fin de que las personas a quienes les corresponde evaluar, hagan una nueva
9 evaluación, pero en forma seria y responsable, para que el resultado sea objetivo y sirva de herramienta
10 básica para la implementación de las políticas relacionadas con el manejo de los recursos humanos, ya que
11 el resultado presentado no está conforme con la realidad del desempeño de la mayoría del personal, incluso
12 en algunos casos no se reflejan las sanciones de que han sido objeto, algunos miembros del personal, lo
13 que denota irresponsabilidad en el trabajo de evaluación. El Pleno, **ACUERDA:** a) Devolver al licenciado
14 Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, el documento que contiene los "Resultados de la
15 Evaluación del Desempeño de los Funcionarios y empleados del Consejo Nacional de la Judicatura,
16 correspondiente al período comprendido de enero a diciembre de dos mil once", a efecto de que se lleve a
17 cabo una nueva evaluación, con criterio estrictamente objetivo, serio y responsable y oportunamente
18 presente el informe que corresponde a consideración del Pleno; b) Instruir al licenciado Mario Humberto
19 Cabrera Chicas, Gerente General, para que en coordinación con la licenciada Elsa Margarita Claros de
20 Nosiglia, Jefa de Recursos Humanos, lleven a cabo una revisión integral del Manual de Evaluación del
21 Desempeño de los Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, a efecto de adecuarlo a la realidad
22 institucional, así como a su organización y funcionamiento, tomando en consideración que la persona que
23 lleve a cabo la evaluación, sea a quien realmente le conste el desempeño del empleado; y c) Comunicar el
24 presente acuerdo al Gerente General, Jefa de Recursos Humanos y Auditor Interno, para los efectos
25 consiguientes. **Punto ocho. SOLICITUD DE APROBAR REALIZACIÓN DE FERIA DE SALUD.** El
26 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto
27 Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/cuatrocientos ochenta y uno/doce, fechado el trece
28 de los corrientes, en el que manifiesta que con el propósito de desarrollar programas de prestaciones en
29 salud para el bienestar de todo el personal de esta institución, la clínica empresarial del Consejo, solicita
30 autorización para que en coordinación con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, se pueda realizar la
31 "Feria de la Salud", en el parqueo del anexo uno del Consejo, el día jueves veinticinco de octubre del

22 de agosto de 2012

1 corriente año, en horario de las ocho a las doce horas, beneficiando al personal con los siguientes servicios:
2 i) Nutrición para el cálculo de índice de masa corporal y orientación a las personas que resulten con
3 sobrepeso y obesidad; ii) Salud mental, realizando cuestionarios para detectar ansiedad y depresión (SRQ);
4 iii) Toma de citología; iv) Higiene dental; v) Vacunación con dt; vi) Óptica para medición de agudeza visual y
5 vii) Apoyo de educadores en salud; en base a lo expuesto, solicita se apruebe la realización de la Feria de
6 Salud en la fecha propuesta, así como también que se autoricen los gastos para el desarrollo de la misma,
7 los cuales ascienden a la suma de ciento setenta dólares de los Estados Unidos de América, a ser
8 cancelada con fondos del Presupuesto del Consejo. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar la realización de la
9 actividad denominada "Feria de la Salud", en coordinación con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, el
10 día veinticinco de octubre del presente año, en horario comprendido de las ocho a las doce horas, en el
11 parqueo del anexo I del Consejo, en esta ciudad, **b)** Autorizar los gastos para el desarrollo de la Feria de la
12 Salud, los cuales ascienden a la suma de ciento setenta dólares de los Estados Unidos de América, a ser
13 cancelados con fondos del Presupuesto del Consejo; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al Gerente
14 General, Jefaturas de Recursos Humanos, Comunicaciones y Relaciones Públicas, Unidad Financiera
15 Institucional, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y Médico de la Clínica Empresarial del
16 Consejo Nacional de la Judicatura/Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para los efectos consiguientes.
17 **Punto nueve. CORRESPONDENCIA. Punto nueve punto uno. SOLICITUD DEL JEFE DE DIVISIÓN DE**
18 **RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL.** El Secretario
19 Ejecutivo, somete a consideración la nota recibida el quince de los corrientes, suscrita por el licenciado José
20 Indalecio Funes, Jefe de División de Recursos Humanos, del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, por
21 medio de la cual solicita apoyo para que profesionales de la Escuela de Capacitación Judicial, les impartan
22 capacitaciones al personal jurídico, personal femenino y personal que atiende público, durante los meses de
23 agosto a octubre del presente año, en los siguientes temas: Derecho Laboral, Principios Constitucionales,
24 Código Civil y Mercantil, Derecho Administrativo, Taller "Ley Especial Integral para una vida libre de
25 violencia para las mujeres", Resolución alternativa de conflictos; agregando que de ser autorizados los
26 eventos, será la licenciada Ivannia Marroquín, Jefa de la Sección de Capacitación y Desarrollo, de dicha
27 institución, quien tendría a cargo la logística de los mismos. El Pleno, **ACUERDA: Tener por recibida** la nota
28 suscrita por el licenciado José Indalecio Funes, Jefe de División de Recursos Humanos, del Instituto
29 Salvadoreño del Seguro Social y remitir copia a la Comisión de Capacitación, para que estudie y analice la
30 petición, debiendo presentar oportunamente al Pleno su dictamen, para comunicar lo que corresponda al
31 licenciado José Indalecio Funes. **Punto nueve punto dos. AUDITOR INTERNO INFORMA SOBRE**

Pleno CNJ - Acta 32-2012
22 de agosto de 2012

1 **RESULTADO DEL EXAMEN REALIZADO EN LAS ADQUISICIONES Y CONTRACIONES DEL CONSEJO**
2 **NACIONAL DE LA JUDICATURA, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE/DOS MIL DOCE.** El
3 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano
4 Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, con referencia UAI-PLENO-cero ciento nueve-dos mil
5 doce, de fecha trece de agosto del presente año, mediante la cual, en cumplimiento al artículo cincuenta y
6 tres del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, comunica
7 que se han examinado las adquisiciones y contrataciones del primer semestre del año dos mil once,
8 efectuadas por el Consejo Nacional de la Judicatura, mediante la modalidad de Libre Gestión, conforme lo
9 establece el artículo setenta de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; no
10 encontrando compras acumuladas, efectuadas a los diferentes proveedores de bienes y servicios, que
11 excedan los límites de la libre Gestión. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota con referencia UAI-
12 PLENO- cero ciento nueve-dos mil doce, de fecha trece de agosto del presente año, suscrita por el
13 licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna. **Punto nueve punto**
14 **tres. AUDITORÍA INTERNA PRESENTA INFORME DE EXAMEN ESPECIAL FINANCIERO,**
15 **SUBGRUPOS: EXISTENCIAS INSTITUCIONALES Y GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS,**
16 **PERÍODO: ENERO A JUNIO/DOS MIL DOCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota
17 suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe Unidad de Auditoría Interna, con referencia
18 UAI-PRES-cero ciento ocho-dos mil doce, de fecha trece de agosto del presente año, adjunto a la cual
19 remite el informe definitivo del Examen Especial Financiero desarrollado en los Subgrupos: Existencias
20 Institucionales y Gastos en Bienes de Consumo y Servicios, del período comprendido de enero a junio/dos
21 mil doce; manifestando que copia del mismo remitió a la Corte de Cuentas de la República, conforme lo
22 establecido en el artículo treinta y siete de la Ley de la Corte de Cuentas de la República. En dicho informe,
23 el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, reporta una recomendación, y cabe señalar que el señor
24 Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, ya giró las instrucciones correspondientes para que se le
25 de cumplimiento a esa recomendación, manifestando el Señor Auditor que el grado de cumplimiento de la
26 misma está en proceso. El Pleno, tomando en consideración la recomendación contenida en el informe,
27 **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota y anexo suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández,
28 Jefe de la Unidad de Auditoría Interna; **b)** Reiterar al licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente
29 General y a la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, la instrucción del
30 Señor Presidente, licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, en el sentido de que en coordinación con la
31 jefatura de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, realicen y actualicen el Instructivo para el Uso

Pleno CNJ - Acta 32-2012
22 de agosto de 2012

1 Razonable de la Telefonía Celular número cero uno/dos mil dos y las Normas y Procedimientos para el uso
2 de la Telefonía Celular, junto con sus modificaciones, a fin de adecuarlos a la realidad actual, debiendo
3 presentar al honorable Pleno del Consejo la pertinente propuesta para su respectiva aprobación;
4 considerando en la citada revisión que la administración incorpore datos que demuestren el análisis
5 oportuno de servicio facturado; y c) Comunicar el presente Acuerdo al Gerente General, Jefes de Unidad
6 Técnica de Planificación y Desarrollo, Auditoría Interna y Jefa de la Unidad Financiera Institucional, para los
7 efectos consiguientes. **Punto nueve punto cuatro. GERENTE GENERAL PRESENTA COPIA DEL ACTA**
8 **NÚMERO CERO OCHO/DOS MIL ONCE DEL COMITÉ TÉCNICO INSTITUCIONAL.** El Secretario
9 Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexo suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera
10 Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/cuatrocientos ochenta y ocho/doce, de fecha catorce de
11 agosto del presente año, quien en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto cinco del acta de la
12 sesión número tres-dos mil ocho, celebrada el veintitrés de enero de dos mil ocho, presenta un ejemplar del
13 acta número ocho/dos mil doce, levantada en sesión del Comité Técnico Institucional, llevada a cabo el
14 dieciocho de julio del presente año. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando presentado por
15 el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y copia del acta número ocho/dos mil doce,
16 del Comité Técnico Institucional. **Punto nueve punto cinco. SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA**
17 **INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El
18 Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que durante el periodo comprendido del trece al
19 diecisiete de agosto del presente año, han solicitado al Pleno del Consejo, ser considerados para integrar
20 ternas, la cual les fue enviada oportunamente por correo electrónico, a cada uno de los Señores Consejales.
21 El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales presentado por el señor Secretario
22 Ejecutivo, que durante el período comprendido del trece al diecisiete de agosto del presente año, han
23 solicitado al Pleno ser considerados en ternas. **Punto diez. VARIOS. Punto diez punto uno. INVITACIÓN**
24 **A PARTICIPAR EN EL XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO FAMILIAR.** El Secretario
25 Ejecutivo, manifiesta que se ha recibido notas de la doctora Dolores Loyarte, Presidenta del XVII Congreso
26 Internacional de Derecho Familiar, por medio de las cuales invita a participar en el XVII Congreso Internacional de
27 Derecho Familiar: "Las Familias y los Desafíos Sociales", que tendrá lugar del veintidós al veintiséis de octubre de
28 dos mil doce, en la ciudad de Mar del Plata, Argentina; dicho Congreso es considerado el más importante en su
29 especialidad en Iberoamérica y está organizado por el Instituto de Familia y Sucesiones del Colegio de Abogados
30 de la Provincia de Buenos Aires (Distrito Judicial Mar del Plata), la Facultad de Derecho de la Universidad
31 Nacional de Mar del Plata y la Fundación Agustina Lerena NUEBA y MAS, habiendo otorgado su auspicio más de

Pleno CNJ - Acta 32-2012
22 de agosto de 2012

1 veinte Universidades y todas las organizaciones públicas y privadas afines en Argentina. Agrega la doctora
2 Dolores Loyarte, que la organización del Congreso no cuenta con recursos económicos para afrontar los distintos
3 costos de inscripción y participación, por lo que cada organismo que envíe representantes, deberá afrontar los
4 mismos. Los Señores Consejales, consideran que la designación de representantes del Consejo Nacional de la
5 Judicatura en el mencionado Congreso, no solo será útil para quienes se designe, sino también muy
6 enriquecedor para esta institución, por lo que es conveniente participar con los Consejales, licenciada Marina de
7 Jesús Marengo de Torrento y licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, quienes son funcionarios judiciales
8 y capacitadores en el área de Derecho de Familia. El Pleno, en base al artículo veintidós literal o) de la Ley del
9 Consejo Nacional de la Judicatura y artículo cinco literal o) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la
10 Judicatura, **ACUERDA:** a) Conceder misión oficial a los Señores Consejales, licenciada Marina de Jesús
11 Marengo de Torrento y licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, para que participen en el XVII
12 Congreso Internacional de Derecho Familiar: "Las Familias y los Desafíos Sociales", que tendrá lugar del
13 veintidós al veintiséis de octubre de dos mil doce, en la ciudad de Mar del Plata, Argentina; b) Autorizar a los
14 Consejales, licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento y licenciado Jorge Alfonso Quinteros
15 Hernández, el pago de la inscripción al Congreso, el boleto aéreo de ida y vuelta a Mar del Plata, Argentina, así
16 como el pago de viáticos y los demás gastos que le correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del
17 Consejo Nacional de la Judicatura, para el desempeño de la misión oficial antes relacionada, los cuales
18 serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura; y c) Comunicar el
19 contenido del presente acuerdo a los Consejales, licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento y
20 licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, al Gerente General, a las Jefas de la Unidad Financiera
21 Institucional, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y Departamento de Recursos Humanos,
22 para los efectos correspondientes. **Punto diez punto dos. SOLICITUD DE APROBAR TRANSFERENCIA**
23 **INTERNA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia GG/SE/quinientos
24 seis/dos, fechado el veintiuno de agosto del año en curso, suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera
25 Chicas, Gerente General, mediante el cual somete a consideración el proyecto de transferencia interna, por
26 el valor de ciento diez mil cuatrocientos cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América, que
27 según proyección proporcionada por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, financiaría la
28 adquisición de bienes necesarios para continuar con la operatividad institucional, razón por la cual solicita su
29 autorización. Para financiar la Transferencia Interna, se utilizaría la asignación presupuestaria del Rubro
30 noventa y nueve "Asignaciones por aplicar". RUBROS A DISMINUIR: Línea de Trabajo cero cuatrocientos
31 uno "Gastos Imprevistos", rubro noventa y nueve "Asignaciones por Aplicar", la cantidad de ciento diez mil

Pleno CNJ - Acta 32-2012
22 de agosto de 2012

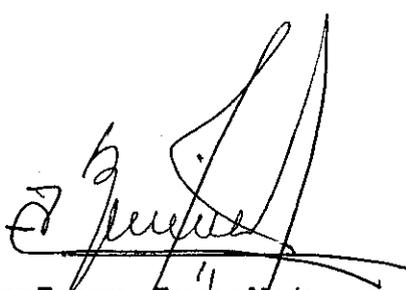
1 cuatrocientos cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América. RUBROS A AUMENTAR: Línea
2 de Trabajo cero ciento uno "Dirección Superior y Administración Institucional", Rubro cincuenta y cuatro
3 "Adquisición de Bienes y Servicios", la cantidad de veintidós mil ochocientos treinta dólares de los Estados
4 Unidos de América, Rubro sesenta y uno "Inversiones en Activos Fijos", la cantidad de veinte mil cincuenta
5 dólares de los Estados Unidos de América; Línea de Trabajo cero doscientos uno "Selección de Magistrados
6 y Jueces", Rubro sesenta y uno "Inversiones en Activos Fijos", la cantidad de quinientos sesenta y siete
7 dólares de los Estados Unidos de América; Línea de Trabajo cero doscientos dos "Evaluación de
8 Magistrados y Jueces", Rubro sesenta y uno "Inversiones en Activos Fijos", la cantidad de siete mil
9 setecientos dólares de los Estados Unidos de América; Línea de Trabajo cero trescientos uno "Escuela de
10 Capacitación Judicial", Rubro sesenta y uno "Inversiones en Activos Fijos", la cantidad de cincuenta y nueve
11 mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno, en base a lo prescrito en el artículo
12 veintidós literal f), artículo veintisiete literal g) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y artículo cinco
13 literal i) del Reglamento de dicha Ley, **ACUERDA: a)** Autorizar la Transferencia Interna por la cantidad de
14 ciento diez mil cuatrocientos cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América; **b)** Autorizar al
15 Señor Presidente del Consejo Nacional de la Judicatura, para realizar las gestiones necesarias en el
16 Ministerio de Hacienda, para que se apruebe la Transferencia Interna; y **c)** Comunicar el presente Acuerdo
17 al Gerente General y a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional, para los efectos consiguientes. **Punto**
18 **diez punto tres. INFORME SOBRE AVAL PARA UNA CANDIDATURA.** El Señor Presidente, licenciado
19 Tito Edmundo Zelada Mejía, informó sobre la comunicación que la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de
20 la Unidad Financiera Institucional, ha recibido del doctor José Antonio Martínez Álvarez, Director General del
21 Instituto de Estudios Fiscales – Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de España, referente a
22 que el Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada en materia financiera y tributaria, que
23 llevan a cabo en forma conjunta la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
24 (AECID) y el Instituto de Estudios Fiscales de España, tiene como finalidad la capacitación de recursos
25 humanos en las diferentes instituciones públicas latinoamericanas, en ese sentido, organizan el Seminario
26 sobre Control Financiero del Gasto Público, a celebrarse en el Centro de Formación de la Cooperación
27 Española de Antigua, Guatemala, del quince al diecinueve de octubre del año en curso, agregando que las
28 solicitudes pueden ser presentadas como fecha límite el veintiséis de los corrientes, cuyos resultados serán
29 comunicados, a los interesados, a partir del diez de septiembre del dos mil doce; que dentro de la
30 documentación a presentar se encuentra una Carta Aval, la que debe ser sellada y firmada por el
31 representante de la institución, lo cual hace del conocimiento de los Señores Consejales. El Pleno,

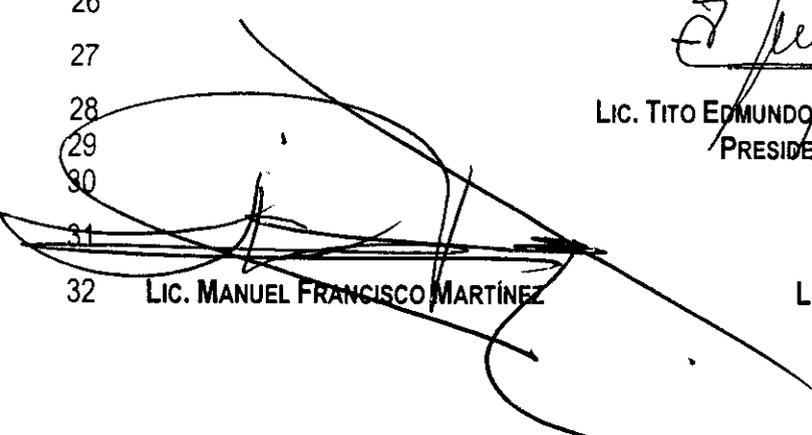
Pleno CNJ - Acta 32-2012
22 de agosto de 2012

1 **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe presentado por el Señor Presidente licenciado Tito Edmundo
2 Zelada Mejía y avalar la solicitud de la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera
3 Institucional, para participar en el Seminario sobre control financiero del gasto público, a celebrarse en el
4 Centro de Formación de la Cooperación Española de Antigua, Guatemala, del quince al diecinueve de
5 octubre del año en curso; y b) Comunicar el presente acuerdo al Gerente General y a la Jefa de la Unidad
6 Financiera Institucional, para los efectos consiguientes. **Punto diez punto cuatro. CONSEJAL PRESENTA**
7 **INFORME SOBRE MISIÓN OFICIAL.** El Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, presenta el informe
8 correspondiente a la Misión Oficial que le fue concedida, según acuerdo contenido en el punto siete punto
9 dos del acta de la sesión veinticinco-dos mil doce, celebrada el día veintisiete de junio del presente año, para
10 que participara en el viaje de estudios comprendido dentro del XXI Curso de Seguridad y Desarrollo
11 Nacional, que se llevó a cabo Washington DC, de los Estados Unidos de América, los días comprendidos
12 del ocho al trece de julio del corriente año. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe presentado
13 por el Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, sobre la Misión Oficial que le fue encomendada,
14 según acuerdo contenido en el punto siete punto dos del acta de la sesión veinticinco-dos mil doce,
15 celebrada el día veintisiete de junio del presente año. **Punto diez punto cinco. PROCURADORA**
16 **GENERAL DE LA REPÚBLICA SOLICITA AUDIENCIA.** El Señor Presidente Tito Edmundo Zelada Mejía,
17 somete a consideración la nota de fecha veintidós de agosto del presente año, suscrita por la licenciada
18 Sonia Elizabeth Cortez de Madriz, Procuradora General de la República, en la que solicita una audiencia
19 para las once horas y treinta minutos del día miércoles veintinueve de agosto del año en curso; ocasión en
20 la que se haría acompañar de la licenciada Lorena Jeanette Tobar de Cortez, Coordinadora de la Unidad de
21 Género, a fin de hacer la presentación formal de la Unidad de Género Institucional, creada recientemente en
22 el seno de su institución. El Pleno, **ACUERDA:** a) Conceder audiencia a la licenciada Sonia Elizabeth Cortez
23 de Madriz, Procuradora General de la República, acompañada de la licenciada Lorena Jeanette Tobar de
24 Cortez, Coordinadora de la Unidad de Género, para las once horas con treinta minutos del día veintinueve
25 de agosto del presente año; y b) Comunicar el presente acuerdo a la licenciada Sonia Elizabeth Cortez de
26 Madriz, Procuradora General de la República, para los efectos consiguientes. **Punto diez punto seis.**
27 **SOLICITUD DE INCORPORAR CONFERENCIA EN LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA**
28 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL.** El Señor Presidente, licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía,
29 manifestó que el doctor Eduardo Urquilla Bermúdez, Magistrado del Tribunal Supremo Electoral, le informó
30 que se encuentra en el país el profesor y doctor Leonardo B. Pérez Gallardo, Experto en Derecho Civil y
31 Notarial de la Universidad de La Habana, Cuba, quien retornará a su país de origen el sábado veinticinco de

Pleno CNJ - Acta 32-2012
22 de agosto de 2012

1 los corrientes, por lo que aprovechando su estadía en el país, ofrecía sin costo para el Consejo, una
2 conferencia en esta institución, impartida por dicho profesional, por lo que somete a consideración la nota
3 con referencia ECJ-D-cuatrocientos noventa y cuatro/doce, fechada el veintidós de agosto de dos mil doce,
4 suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, en la
5 cual solicita autorizar la incorporación de la conferencia "Nulidades Sustantivas y Nulidades Instrumentales",
6 en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente al tercer
7 trimestre del presente año, que se llevaría a cabo el día veintitrés de los corrientes, en horario de las trece
8 horas con cuarenta y cinco minutos a las quince horas con cuarenta y cinco minutos, en la sede principal del
9 Consejo en esta ciudad, dirigido a Coordinadores y Profesionales Especializados de la Escuela de
10 Capacitación Judicial, así como personal jurídico de las unidades sustantivas del Consejo, a cargo del
11 profesor y doctor Leonardo B. Pérez Gallardo, Experto en Derecho Civil y Notarial de la Universidad de La
12 Habana, Cuba. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar la incorporación de la conferencia "Nulidades Sustantivas
13 y Nulidades Instrumentales", en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial,
14 correspondiente al tercer trimestre del presente año, que se llevará a cabo el día veintitrés de los corrientes,
15 en horario de las trece horas con cuarenta y cinco minutos a las quince horas con cuarenta y cinco minutos,
16 en la sede principal del Consejo en esta ciudad, dirigido a Coordinadores y Profesionales Especializados de
17 la Escuela de Capacitación Judicial, así como personal jurídico de las unidades sustantivas del Consejo, a
18 cargo del profesor y doctor Leonardo B. Pérez Gallardo, Experto en Derecho Civil y Notarial de la
19 Universidad de La Habana, Cuba, actividad que no ocasiona costo alguno para el Consejo; y b) Comunicar
20 el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. Así
21 concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las quince horas de este mismo día y
22 no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE


LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ


LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

Pleno CNJ - Acta 32-2012
22 de agosto de 2012

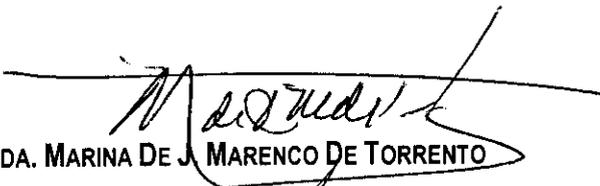
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13



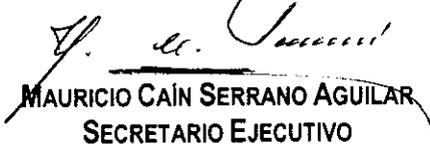
LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ



LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN



LICDA. MARINA DE J. MARENGO DE TORRENTO



MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO

